



# Política de Respeto, No Discriminación y Buen Trato Laboral

DO-SGI-02  
REV.01  
FEBRERO 2026

En las empresas del **Grupo BRUENING** declaramos nuestro compromiso permanente con el respeto y la protección de la dignidad de todas las personas. En este marco, promovemos un entorno laboral y comercial fundado en el buen trato, la conducta profesional y el comportamiento ético, en la convicción de que tales principios contribuyen al cumplimiento de nuestra misión, al adecuado desempeño organizacional, a la prevención de conflictos, al fortalecimiento de una sana convivencia laboral y al resguardo de nuestra reputación en las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades.

## Nuestros compromisos son:

### 1 Trato Digno y Respetuoso

Todos nuestros colaboradores y colaboradoras, así como clientes, proveedores, contratistas y cualquier persona con la que mantengamos relación en el desarrollo de nuestras actividades laborales y comerciales, deben ser tratados de manera justa, respetuosa y equitativa, sin distinción alguna por su apariencia, creencias, cultura, afiliaciones, origen u otras características personales en el marco del respeto mutuo y del cumplimiento de las normas internas de la organización."

### 2 No Discriminación y No Acoso

El Grupo BRUENING reconoce que las conductas de discriminación, exclusión o acoso pueden manifestarse por diversos motivos, entre ellos, raza, color, sexo, edad, estado civil, afiliación sindical, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, origen social, discapacidad, identidad de género u orientación sexual.

En consecuencia, no toleramos bajo ninguna circunstancia la discriminación, el acoso o cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas, en ningún ámbito de nuestra actividad laboral y/o comercial.

### 3 Prohibición Expresa

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación o acoso, ya sea verbal, físico, psicológico o de cualquier otra naturaleza, dirigida hacia colaboradores y colaboradoras, postulantes a empleo, clientes, proveedores, contratistas o cualquier persona que mantenga una relación laboral o comercial con las empresas del Grupo BRUENING.

### 4 Compromiso de Mejora Continua

El Grupo BRUENING revisará periódicamente la adecuación y eficacia de esta Política, así como de su Sistema de Gestión Integrado, comprometiéndose a implementarla, difundirla y mantenerla vigente, asegurando que todas las partes interesadas (trabajadores, trabajadoras, clientes y proveedores) la conozcan, la comprendan, participen activamente en su cumplimiento y la asuman como parte fundamental de nuestra cultura organizacional.

Juliano Rojas Zárate  
Gerente General Corporativo

